

**TECNOMYL S.A.**



**Estados Contables**

**Por el período intermedio**

**iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 30/06/2022**

## Índice

Índice.....	2
Abreviaturas y Acrónimos Utilizados en los Estados Financieros.....	4
Estado de Situación Patrimonial.....	5
Estado de Situación Patrimonial (continuación).....	6
Estado de Resultados.....	7
Estado de Evolución del Patrimonio Neto.....	8
Estado de Flujo de Efectivo.....	9
1.    Información Corporativa.....	10
1.1.    Denominación.....	10
1.2.    Forma Jurídica.....	10
1.3.    Domicilio Legal.....	10
1.4.    Actividad Principal.....	10
1.5.    Inscripción en Órganos de Control.....	10
1.6.    Fecha de Vencimiento del Estatuto Social.....	10
1.7.    Composición de directorio.....	11
1.8.    Composición de la sindicatura.....	11
1.9.    Composición del Capital Social.....	11
1.10.    Situación Impositiva.....	12
1.11.    Sociedades Controlantes.....	12
1.12.    Sociedades Controladas.....	12
1.13.    Sociedades Controladas en forma Conjunta.....	12
1.14.    Sociedades Influenciadas.....	12
2.    Normas Contables Utilizadas en la Elaboración de los Estados Contables.....	12
3.    Bases de Preparación y Presentación de los Estados Contables.....	13
3.1.    Carácter de los Estados Contables.....	13
3.2.    Reconocimiento.....	14
3.3.    Unidad de Medida.....	15
3.4.    Criterios de Medición.....	18
3.4.1.    Estado de Situación Patrimonial.....	18
3.4.1.1 Efectivo.....	18
3.4.1.2 Inversiones.....	18
3.4.1.3 Cuentas por Cobrar.....	19
3.4.1.3.1 Bienes de Cambio.....	22
3.4.1.3.2 Bienes de Uso.....	23
3.4.1.3.3 Activos Intangibles.....	24
3.4.1.3.4 Cuentas por Pagar.....	24
3.4.1.3.5 Contingencias negativas.....	27
3.4.1.3.6 Valores Recuperables de Activos.....	27
3.4.1.3.7 Costo de Cancelación de Pasivos.....	28
3.4.2.    Estado de Resultados.....	28
3.5.    Criterios de Exposición.....	28
3.5.1.    Aspectos Comunes a Todos los Estados Contables.....	28
3.5.2.    Estado de Situación Patrimonial.....	29
3.5.3.    Estado de Resultados.....	29
3.5.4.    Estado de Evolución del Patrimonio Neto.....	30

3.5.5.	Estado de Flujo de Efectivo .....	30
3.5.6.	Información Comparativa .....	31
4.	Estimaciones Contables Críticas .....	31
5.	Composición y Evolución de los Principales Rubros del Estado de Situación Patrimonial ..	33
5.1.	Caja y Bancos .....	33
5.2.	Inversiones.....	33
5.3.	Créditos por Ventas .....	34
5.4.	Otros Créditos.....	34
5.5.	Bienes de Cambio .....	34
5.6.	Bienes de Uso .....	35
5.7.	Activos Intangibles.....	37
5.8.	Deudas Comerciales .....	38
5.9.	Préstamos .....	38
5.10.	Remuneraciones y Cargas Sociales .....	39
5.11.	Cargas Fiscales .....	39
5.12.	Anticipos de Clientes.....	39
5.13.	Previsiones para Juicios Pendientes .....	39
6.	Ventas.....	40
7.	Costo de Ventas.....	40
8.	Clasificación de Gastos por Función (Información Requerida por el Art. 64 Inc. B) de la Ley Nº 19.550 (LGS).....	41
9.	Gastos Otros.....	42
10.	Otros ingresos y egresos netos .....	42
11.	Resultados financieros y por tenencia .....	43
12.	Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras .....	44
12.1.	Activos en Monedas Extranjeras.....	44
12.2.	Pasivos en Monedas Extranjeras.....	45
13.	Activos y Pasivos Financieros por Plazos .....	46
13.1.	Activos Financieros por Plazos de Realización .....	46
13.2.	Pasivos Financieros por Plazos de Exigibilidad.....	47
14.	Evolución de Previsiones.....	48
15.	Contingencias Potenciales.....	49
16.	Conciliación entre Cifras del Estado de Flujo de Efectivo y Otros Estados Contables.....	50
16.1.	Conciliación entre Cifras del Estado de Flujo de Efectivo y del Estado de Situación Patrimonial.....	50
16.2.	Conciliación entre Cifras del Estado de Flujo de Efectivo y del Estado de Resultados.....	50
17.	Operaciones con Partes Relacionadas .....	50
18.	Responsabilidad Solidaria por Cesión de Valores .....	51
19.	Provisión Fondo Fuegoño.....	51
20.	Anexo de Inversiones .....	52
21.	Hechos Posteriores al Cierre de Ejercicio.....	52
22.	Contexto Económico y Social .....	53
23.	Aprobación de los Estados Contables .....	53

## Abreviaturas y Acrónimos Utilizados en los Estados Financieros

<b>AFIP:</b>	Administración Federal de Ingresos Públicos
<b>ARS:</b>	Unidad Monetaria de Curso Legal en la República Argentina
<b>AREA:</b>	Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores
<b>BCRA:</b>	Banco Central de la República Argentina
<b>CENCYA:</b>	Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría – FACPCE -
<b>CNV:</b>	Comisión Nacional de Valores – República Argentina –
<b>DGA:</b>	Dirección General de Aduanas – República Argentina –
<b>DGI:</b>	Dirección General Impositiva – República Argentina –
<b>DGR:</b>	Dirección General de Rentas – República Argentina –
<b>EBIT:</b>	Earnings Before Interest and Taxes
<b>EBITDA:</b>	Earnings Before Interest, Taxes, Depreciations and Amortizations
<b>EECC:</b>	Estados Contables – Expresión empleada en República Argentina –
<b>EEFF:</b>	Estados Financieros – Expresión empleada en el Resto del Mundo –
<b>FACPCE:</b>	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
<b>FMI:</b>	Fondo Monetario Internacional
<b>IASB:</b>	Consejo Emisor de Normas Internacionales de Contabilidad
<b>IIBB:</b>	Impuesto sobre los Ingresos Brutos – República Argentina –
<b>IIGG:</b>	Impuesto sobre las Ganancias – República Argentina -
<b>INDEC:</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – República Argentina –
<b>ORI:</b>	Otros Resultados Integrales
<b>ORIA:</b>	Otros Resultados Integrales Acumulados
<b>IPC:</b>	Índice de Precios al Consumidor – Publicado por INDEC –
<b>IPIM:</b>	Índice de Precios Internos Mayoristas – Publicado por INDEC –
<b>IPJ:</b>	Inspección de Personas Jurídicas
<b>IVA:</b>	Impuesto al Valor Agregado – República Argentina -
<b>LGS:</b>	Ley General de Sociedades – República Argentina –
<b>NCPA:</b>	Normas Contables Profesionales Argentinas
<b>MIDBES:</b>	Método del Impuesto Diferido Basado en el Estado de Situación
<b>MIDBER:</b>	Método del Impuesto Diferido Basado en el Estado de Resultados
<b>NIIF:</b>	Normas Internacionales de Información Financiera
<b>OMS:</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>RT:</b>	Resolución Técnica – Emitida por CENCYA – FACPCE
<b>USD:</b>	Unidad Monetaria de Estados Unidos de Norteamérica

**TECNOMYL S.A.**  
**Estado de Situación Patrimonial**  
**Al 30 de junio de 2022**  
**- Comparativo con el ejercicio finalizado el 31/12/2021 -**  
**(Cifras expresadas en moneda de poder adquisitivo del 30/06/2022)**

		AI 30/6/2022 ARS	AI 31/12/2021 ARS
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y Bancos	Nota 5.1	59.054.448	18.713.820
Inversiones	Nota 5.2 y 20	937.322.384	1.806.053.697
Créditos por Ventas	Nota 5.3	8.441.627.336	2.463.571.864
Otros Créditos	Nota 5.4	281.515.353	162.645.132
Bienes de Cambio	Nota 5.5	13.254.449.593	8.365.348.625
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>22.973.969.114</b>	<b>12.816.333.138</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones	Nota 5.2 y 20	12.000	16.338
Bienes de Uso	Nota 5.6	3.710.419.260	3.840.975.605
Activos Intangibles	Nota 5.7	143.045.702	173.915.454
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>3.853.476.962</b>	<b>4.014.907.397</b>
<b>Total Activo</b>		<b>26.827.446.076</b>	<b>16.831.240.535</b>

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



Firmado digitalmente por  
ALVAREZ CHIABO  
LUIS RAMON  
Fecha: 2022.08.08  
11:46:19 -03'00'

**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
**Contador Público (UCC)**  
**CPCETF T° 3 F° 136**



**GERMAN ALBERTO CRESPI**  
**SINDICO**



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
**TECNOMYL S.A.**  
**Presidente**

**TECNOMYL S.A.**  
**Estado de Situación Patrimonial (continuación)**  
**Al 30 de junio de 2022**  
**- Comparativo con el ejercicio finalizado el 31/12/2021 -**  
**(Cifras expresadas en moneda de poder adquisitivo del 30/06/2022)**

		Al 30/6/2022 ARS	Al 31/12/2021 ARS
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>Deudas:</b>			
Comerciales	Nota 5.8	13.999.082.603	6.863.261.974
Préstamos	Nota 5.9	1.126.831.962	209.533.052
Remuneraciones y cargas sociales	Nota 5.10	116.577.404	133.140.903
Cargas fiscales	Nota 5.11	433.012.893	10.058.922
Anticipos de clientes	Nota 5.12	36.103.475	25.691.779
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>15.711.608.337</b>	<b>7.241.686.630</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Deudas:</b>			
Préstamos	Nota 5.9	1.082.378.097	33.924.552
<b>Total Deudas</b>		<b>1.082.378.097</b>	<b>33.924.552</b>
<b>Previsiones:</b>			
Para Juicios Pendientes	Notas 5.13 y 14	38.728.607	52.729.791
<b>Total Previsiones</b>		<b>38.728.607</b>	<b>52.729.791</b>
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>1.121.106.704</b>	<b>86.654.343</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>16.832.715.041</b>	<b>7.328.340.973</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		9.994.731.035	9.502.899.562
<b>Patrimonio Neto (según estado respectivo)</b>		<b>9.994.731.035</b>	<b>9.502.899.562</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>		<b>26.827.446.076</b>	<b>16.831.240.535</b>

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
**Contador Público (UCC)**  
**CPCETF T° 3 F° 136**



**GERMAN ALBERTO CRESPI**  
**SINDICO**



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
**TECNOMYL S.A.**  
**Presidente**

**TECNOMYL S.A.**  
**Estado de Resultados**  
 Por el ejercicio iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 30/06/2022  
 (Cifras expresadas en moneda de poder adquisitivo del 30/06/2022)

		30/6/2022 ARS
Ventas de Bienes	Nota 6	16.577.958.748
Costo de Bienes Vendidos	Nota 7	(11.852.142.993)
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>4.725.815.755</b>
Gastos de Comercialización	Nota 8	(850.218.888)
Gastos de Administración	Nota 8	(458.438.141)
Gastos Otros	Nota 9	(183.723.817)
Otros Ingresos y (Egresos) Netos	Nota 10	(138.612.758)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>3.094.822.151</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (incluido RECPAM)</b>		
Generados por Activos	Nota 11	(3.397.574.627)
Generados por Pasivos	Nota 11	941.800.139
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>639.047.663</b>

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables

Firmado al sólo efecto de su identificación  
 con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
 Contador Público (UCC)  
 CPCETF T° 3 F° 136



**GERMAN ALBERTO CRÉSPI**  
 SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
 TECNOMYL S.A.  
 Presidente



## TECNOMYL S.A.

### Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Por el ejercicio iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 30/06/2022  
(Cifras expresadas en moneda de poder adquisitivo del 30/06/2022)

Rubros	Aportes de los propietarios				Resultados Acumulados			Patrimonio Neto 30/6/2022 ARS		
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Prima de emisión	Ajuste prima de emisión	Reserva Legal	Saldo por revalúo	Resultados no asignados			
			Total	Total			Total			
Saldos al inicio del ejercicio (1)	32.558.833	588.261.861	77.521.013	1.634.019.436	2.332.361.143	124.164.138	1.892.940.860	5.153.433.421	7.170.538.419	9.502.899.562
Distribución de Dividendos (2)	-	-	-	-	-	-	-	(147.216.190)	(147.216.190)	(147.216.190)
Desafectación saldo por revalúo	-	-	-	-	-	-	(97.879.470)	97.879.470	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	639.047.663	639.047.663	639.047.663
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>32.558.833</b>	<b>588.261.861</b>	<b>77.521.013</b>	<b>1.634.019.436</b>	<b>2.332.361.143</b>	<b>124.164.138</b>	<b>1.795.061.390</b>	<b>5.743.144.364</b>	<b>7.662.369.892</b>	<b>9.994.731.035</b>

(1) Los saldos al inicio del ejercicio se encuentran expresados en unidad de medida de poder adquisitivo del 30/06/2022

(2) Según acta de asamblea de 17/03/2022

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte de los presentes estados contables.

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022

**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPGETF T° 3 F° 136

**GERMAN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO

**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

## TECNOMYL S.A.

### Estado de Flujo de Efectivo

Por el ejercicio iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 30/06/2022  
(Cifras expresadas en moneda de poder adquisitivo del 30/06/2022)

	30/6/2022 ARS
<b>VARIACION DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 16.1)	18.714.257
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 16.1)	59.054.769
<b>(Disminución) Aumento de Efectivo y Equivalentes de Efectivo del Ejercicio</b>	<b>40.340.512</b>
<b>CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	
Ganancia del ejercicio	639.047.663
más depreciación de bienes de uso	206.020.287
más depreciación de intangibles	34.871.416
(menos) resultados financieros generados por activos (Nota 16.2)	(332.801.293)
más resultados financieros generados por pasivos (Nota 16.2)	190.868.809
(menos) diferencias de cambio generadas por activos (Nota 16.2)	(836.984.111)
más diferencias de cambio generadas por pasivos (Nota 16.2)	2.068.137.661
mas RECPAM (generado por efectivo y equivalentes de efectivo)	9.663.002
<b>Sub Total</b>	<b>1.978.823.434</b>
(aumento) créditos por ventas	(5.978.055.472)
disminución otros créditos	(118.870.221)
(aumento) bienes de cambio	(4.889.100.968)
aumento deudas comerciales	7.135.820.629
aumento remuneraciones y cargas sociales	(16.563.499)
aumento cargas fiscales	422.953.971
aumento anticipos recibidos de clientes	10.411.696
(disminución) prevision para juicios pendientes	(14.001.184)
<b>Sub Total</b>	<b>(3.447.405.048)</b>
<b>Flujo de Efectivo Generado por Actividades Operativas</b>	<b>(1.468.581.614)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	
Pagos por adquisición de bienes de uso	(75.463.942)
Pagos por adquisición netos de activos intangibles	(4.001.665)
Pagos netos por adquisición de inversiones financieras	868.735.535
Cobros por resultados financieros generados por activos (nota 16.2)	332.801.293
Cobros por diferencias de cambio generadas por activos (nota 16.2)	836.984.111
<b>Flujo de Efectivo Generado por Actividades de Inversión</b>	<b>1.959.055.332</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	
Cobros netos por obrección de préstamos	1.965.752.455
Pagos por resultados financieros generados por pasivos (nota 16.2)	(190.868.809)
Pagos por diferencias de cambio generadas por pasivos (nota 16.2)	(2.068.137.661)
Pagos por Retiros de Socios	(147.216.189)
<b>Flujo de Efectivo (Aplicado) por Actividades de Financiación</b>	<b>(440.470.204)</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (incluido RECPAM) (corresponsable al Efectivo y Equivalentes de Efectivo)</b>	
Efectivo aplicado por RECPAM de efectivo y equivalentes de efectivo	(9.663.002)
<b>Flujo de Efectivo (Aplicado) por RECPAM de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>(9.663.002)</b>
<b>Flujo de Efectivo Generado (Aplicado) Generado por Actividades</b>	<b>40.340.512</b>

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte de los presentes estados contable  
Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

## **1. Información Corporativa**

### **1.1. Denominación**

La Entidad adoptó la denominación de TECNOMYL S.A. a los efectos de dar cumplimiento a las actividades que son propias de su objeto societario.

### **1.2. Forma Jurídica**

La Sociedad adopta la forma jurídica de Sociedad Anónima dentro de los formatos jurídicos tipificados en la Ley de General de Sociedades (LGS) de la República Argentina.

### **1.3. Domicilio Legal**

El domicilio legal de TECNOMYL S.A. es Ruta 3 Km. 2796, Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, República Argentina.

### **1.4. Actividad Principal**

La actividad principal de la Sociedad es la fabricación y comercialización de productos químicos.

### **1.5. Inscripción en Órganos de Control**

La Sociedad cuenta con inscripción de su estatuto en el Registro Público de Comercio en fecha 16 de septiembre de 1986 y en Dirección de Personas Jurídicas bajo Resolución 5755, libro N° 102-Tomo A- 1986.

### **1.6. Fecha de Vencimiento del Estatuto Social**

La fecha de vencimiento del Estatuto Social de TECNOMYL S.A. se produce el 15 de septiembre de 2085.

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

**1.7. Composición de directorio**

El directorio designado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de junio de 2022 por tres ejercicios cuyo trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia organismo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico sur se encuentra pendiente a la fecha de la firma de los presentes estados contables, quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente y Director Titular: José Luis Ramos

Vicepresidenta y Directora Titular: Mirta Beatriz Lopez

Director titular: José Anibal Ignacio Mocchi Gette

**1.8. Composición de la sindicatura**

La sindicatura designada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de junio de 2022 por tres ejercicios cuyo trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia organismo dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico sur se encuentra pendiente a la fecha de la firma de los presentes estados contables, quedó integrado de la siguiente manera:

Síndico Titular: German Alberto Crespi

Síndico Suplente: Carlos Javier Martinez

**1.9. Composición del Capital Social**

	Suscripto, emitido e integrado
32.558.833 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción.	32.558.833
	32.558.833

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

**1.10. Situación Impositiva**

TECNOMYL S.A. cuenta con el beneficio de eximición del pago de impuestos nacionales que consagra la Ley N° 19.640 respecto de operaciones y bienes que se realicen o se encuentren localizados respectivamente en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**1.11. Sociedades Controlantes**

TECNOMYL S.A. no es una entidad que se encuentre bajo el control absoluto o proporcional por parte de otra sociedad.

**1.12. Sociedades Controladas**

TECNOMYL S.A. no ejerce control absoluto sobre otras sociedades.

**1.13. Sociedades Controladas en forma Conjunta.**

TECNOMYL S.A. no ejerce control conjunto sobre otras sociedades.

**1.14. Sociedades Influenciadas**

TECNOMYL S.A. no ejerce influencia significativa sobre otras sociedades.

**2. Normas Contables Utilizadas en la Elaboración de los Estados Contables**

Los estados contables de TECNOMYL S.A. han sido elaborados de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades (LGS), las normas de la Inspección General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (IGJ) y teniendo en cuenta las normas contables profesionales de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) adoptadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

### **3. Bases de Preparación y Presentación de los Estados Contables**

Los estados contables de TECNOMYL S.A. han sido elaborados a partir de las siguientes bases de preparación y presentación:

#### **3.1. Carácter de los Estados Contables**

El objetivo de los presentes estados contables, siguiendo los lineamientos consagrados en la sección 2 “Objetivo de los Estados Contables” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 16 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), es proporcionar información sobre la situación patrimonial de la Sociedad y su evolución desde las perspectivas económicas y financieras con vistas a que la misma pueda ser utilizada por los usuarios interesados en los procesos decisorios que les son propios. En síntesis, puede considerarse al presente juego de estados contables de propósito general.

Los estados contables de TECNOMYL S.A., correspondientes al período intermedio iniciado el 01 de abril de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, han sido elaborados teniendo en cuenta las siguientes pautas de construcción:

- a) Se considera que TECNOMYL S.A., sociedad emisora de los estados financieros, reviste el carácter de empresa en marcha, conceptualización que conforme se desprende de la sección 1 “Alcance” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17 es asimilable a una entidad que se encuentra en funcionamiento y lo estará en un futuro previsible,
- b) Los estados contables de TECNOMYL S.A., incluyen: (a) los denominados estados contables básicos: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo y (b) la información complementaria a los mismos,
- c) Los presentes estados contables de la Sociedad revisten el carácter de estados individuales en función a que pertenecen a un ente que no cuenta con participaciones sociales que otorguen control o control conjunto sobre otras y por tal motivo se encuentra eximida de aplicar los procedimientos de consolidación total – previsto en la segunda parte de la Resolución Técnica N° 21 – o proporcional – consagrado en la segunda parte de la Resolución Técnica N° 14 –,

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

- d) Los estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto han sido elaborados a partir de la aplicación del criterio de lo devengado que, de acuerdo con la conceptualización plasmada en la sección 2.2. “Devengamiento” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17 “Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General”, prescribe que los efectos patrimoniales y otros hechos deben ser considerados en el ejercicio en el que ocurren con independencia del momento en el cual se produjeran los ingresos y egresos de fondos relacionados. Por su parte el Estado de Flujo de Efectivo ha sido construido a partir de la aplicación del criterio de lo percibido,
- e) En los presentes estados contables de TECNOMYL S.A. se han aplicado en forma íntegra las normas contables optativas, conforme establecen la sección 2.6 “Integridad en la aplicación de normas contables optativas” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17 “Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General”,
- f) En los presentes estados contables de la Sociedad se han aplicado en forma uniforme los criterios optativos consagrados en las normas contables de aplicación, según lo prevé la sección 2.7 “Consistencia en la aplicación de criterios optativos” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17 “Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General”.

### **3.2. Reconocimiento**

La Sociedad ha procedido a reconocer todos aquellos elementos clasificables como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, ganancias, gastos, pérdidas, aportes de los propietarios, retiros de los propietarios y movimientos de efectivo que:

- a) Cumplan con las definiciones de elementos de estados contables consagradas en la sección 4 “Elementos de los estados contables” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 16 “Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales Argentinas”,
- b) Sean susceptibles de aplicación mediciones contables que cumplan con el requisito de confiabilidad.

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

Cuando un activo o un pasivo dejó de cumplir las condiciones enunciadas para su reconocimiento, según lo anteriormente explicitado, se procedió a darlo de baja, reconociéndose simultáneamente los nuevos activos o pasivos que correspondan e imputándose a resultados la diferencia entre las mediciones contables netas de: 1) los nuevos activos o pasivos; 2) los activos o pasivos dados de baja.

Cuando un activo o un pasivo:

- a) dejó de pertenecer a una categoría para cuya medición contable se emplean importes históricos (por ejemplo, costos o costos menos depreciaciones); y
- b) comenzó a pertenecer a una categoría para cuya medición contable deban emplearse valores corrientes o costos de cancelación,

La diferencia entre las mediciones contables nueva y anterior (calculada a la fecha de la reclasificación) se imputa al resultado del ejercicio.

Cuando un activo o un pasivo:

- a) dejó de pertenecer a una categoría para cuya medición contable deban emplearse valores corrientes o costos de cancelación; y
- b) comenzó a pertenecer a una categoría para cuya medición contable deban emplearse importes históricos,

La medición contable a la fecha de la reclasificación pasó a considerarse como una medición original a los fines de aplicar las normas contables correspondientes a la nueva categoría.

### **3.3. Unidad de Medida**

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre de los mismos de conformidad con las disposiciones consagradas en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores (CNV) la cual, entre otras cosas, dispuso que:

**Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022**



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

- a) Las entidades emisoras de instrumentos representativos de deuda o de patrimonio que se encuentren sujetas a la fiscalización de la Comisión Nacional de Valores deberán aplicar el método de reexpresión de estados financieros conforme lo establecido para este caso en la Resolución Técnica N° 6 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).
- b) El índice a emplear a los efectos de determinar los coeficientes que resultarán de aplicación en el proceso integral de ajuste por inflación previsto en la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) será el que publique este último organismo a los efectos de la aplicación de la normativa anteriormente explicitada,
- c) Cuando a la fecha de transición y como consecuencia de la reinstauración del ajuste por inflación surgieran resultados no asignados negativos las entidades podrán optar por su absorción siguiendo el orden de absorción de pérdidas acumuladas establecido en el art. 11 del Capítulo III del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores – N.T. 2013 y mod. – (CNV),
- d) Cuando en virtud del mecanismo de ajuste por inflación establecido en las normas contables aplicables los saldos por revaluación preexistentes a fecha de transición se hubieran reclasificados a resultados no asignados y en el caso que estos fueran positivos, las entidades deberán constituir una reserva especial por un monto equivalente a saldo por revaluación determinados en términos reales a dicha fecha, es decir el resultante de comparar el valor residual ajustado por inflación con el valor residual revaluado. No se constituirá reserva especial si el saldo por revaluación fuera negativo en términos reales,
- e) Los estados contables preparados conforme a lo dispuesto en el presente apartado deberán ser susceptibles de las aprobaciones societarias correspondientes,
- f) Las distribuciones de utilidades deberán ser tratadas en moneda de fecha de celebración de la asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a su reunión,
- g) Al momento de elaborar las reseñas informativas que acompañen a los estados contables ajustados por inflación se presentarán como mínimo los saldos comparativos del ejercicio o período anterior, ambos en moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre. Con

**Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022**



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

posterioridad se irá incorporando información comparativa en moneda de fecha de cierre hasta alcanzar los 5 (cinco) ejercicio o períodos comparativos exigidos por las disposiciones.

La Sociedad, en los presentes estados contables, ha aplicado el procedimiento integral de ajuste por inflación previsto en la Resolución Técnica N° 6 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) que en términos generales opera del siguiente modo:

- 1) Clasifica los activos y pasivos en dos categorías: a) No reexpresables y b) Reexpresables. Sobre los primeros no se aplica procedimiento alguno, mientras que sobre los segundos de aplica un procedimiento de corrección monetaria desde su fecha de anticuación,
- 2) Los componentes internos del patrimonio, excluido los resultados del ejercicio, al considerarse reexpresables, se los somete al procedimiento de corrección monetaria desde su fecha de anticuación,
- 3) Las partidas de resultado son separadas en:
  - 3.a) Partidas de Resultados que no integran la categoría “Resultados Financieros y por Tenencia” las mismas son sometidas al procedimiento de corrección monetaria a partir de la fecha de anticuación de los movimientos reflejados en las mismas,
  - 3.b) Partidas de resultados que integran la categoría “Resultados financieros y por tenencia”, en relación a las mismas el procedimiento de ajuste por inflación consiste en: a) En primer lugar expresarlas en términos reales en el moneda de poder adquisitivo del mes en que fueron reconocidas y b) En segundo lugar, una vez que las mismas han quedado expresadas en términos reales en la moneda del mes en que fueron reconocidas se aplica el procedimiento de corrección monetaria para expresarlas en monda de poder adquisitivo de fecha de cierre de ejercicio.

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

### **3.4 Criterios de Medición**

#### **3.4.1. Estado de Situación Patrimonial**

En el estado de situación patrimonial se incorporan los elementos integrantes del activo, pasivo y patrimonio, que, habiendo cumplido con el concepto de elemento patrimonial respectivo, conforme a la sección 4. “Elementos de los estados contables” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 16 “Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales Argentinas”, cumplen, además, con las condiciones de reconocimiento y medición previstas en la sección 5 “Reconocimiento y medición de los elementos de los estados contables” de la segunda parte del referido texto normativo.

En la medición de cada clase particular de activos y pasivos incluidos en el estado de situación patrimonial se han aplicado los siguientes criterios normativos:

##### **3.4.1.1 Efectivo**

El efectivo en moneda argentina fue medido al momento de su incorporación al patrimonio como en las mediciones posteriores, incluida la de cierre de ejercicio, sobre la base su importe nominal.

El efectivo expresado en otras monedas fue medido al momento de su incorporación al patrimonio como en las mediciones posteriores, incluida la de cierre de ejercicio, a partir del valor nominal expresado en moneda de origen convertido al tipo de cambio respectivo.

##### **3.4.1.2 Inversiones**

Las inversiones en activos financieros – colocaciones en plazos fijos, instrumentos representativos de títulos deuda de otras entidades, instrumentos representativos de títulos de patrimonio de otras entidades, etc., - fueron medidas al momento de su incorporación al patrimonio sobre la base de su costo de adquisición.

En las mediciones posteriores al momento de su incorporación al patrimonio, incluida la correspondiente a la fecha de cierre de ejercicio, han sido medidos conforme a los siguientes criterios:

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

- a. Depósitos a plazo fijo e inversiones en instrumentos representativos de deudas de otras entidades sin cotización en mercados de valores: los mismos fueron medidos a partir de su costo de adquisición, menos las cifras cobradas, más los intereses devengados hasta la fecha de medición determinados a partir de la tasa interna de retorno calculada al inicio de la transacción,
- b. Instrumentos representativos de títulos de deuda y/o de patrimonio de otras entidades que cuentan con cotizaciones o valores a fecha de medición: los mismos fueron medidos a partir de su valor neto de realización.

### 3.4.1.3 Cuentas por Cobrar

En la medición de cuentas por cobrar al momento de incorporación al patrimonio se aplicaron los siguientes criterios:

- a. Las cuentas por cobrar en moneda originadas en operaciones de venta de bienes y servicios, fueron medidas, conforme lo prescribe la sección 4.5.1 “Créditos en moneda originados en la venta de bienes y servicios” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17, “Normas contables profesionales: desarrollos de cuestiones de aplicación general”, sobre la base de los precios de los bienes entregados o servicios prestados acordados con los clientes. La Sociedad no procedió a reconocer como ingresos financieros las diferencias entre los precios correspondientes a operaciones de contado y los correspondientes a operaciones a plazo por no considerarse significativo, conforme a las pautas establecidas en la sección 7 “Desviaciones aceptables y significación” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 16 “Marco conceptual de las normas contables profesionales distintas a las referidas en la Resolución Técnica N° 16”, su efecto,
- b. Las cuentas por cobrar en moneda originadas en operaciones de financiación, fueron medidas sobre la base de los importes desembolsados en el caso en que la tasa pactada en la operación no difiera significativamente de una tasa de mercado, en los restantes caso la medición se determinó a partir del valor descontado de las sumas a percibir utilizando a los efectos de practicar el referido descuento una tasa representativa de mercado, conforme lo establece la sección 4.5.2 “Créditos en moneda originados en transacciones financieras” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17, “Normas contables profesionales: desarrollos de cuestiones de aplicación general”,

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

- c. Las cuentas por cobrar en moneda originadas en operaciones de refinanciación, fueron medidas al valor de la cuenta por cobrar anterior en el caso en que los valores descontados de la anterior cuenta por cobrar y de la nueva cuenta por cobrar utilizando una tasa de mercado al momento de la operación no difirieran en más (menos) 10 %. En caso contrario la nueva cuenta por cobrar fue medida a partir del valor descontado de las sumas futuras a recibir utilizando en tal cometido una tasa de mercado, conforme lo establece la sección 4.5.3 “Créditos en moneda originados en refinanciaciones” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17, “Normas contables profesionales: desarrollos de cuestiones de aplicación general”,
- d. Las cuentas por cobrar en moneda originadas en otras circunstancias y/o transacciones fueron medidas sobre su importe nominal. La Sociedad aclara que no cumple el criterio de segregar componentes financieros implícitos sobre las mismas conforme lo establece la sección 4.5.4 “Otros Créditos en Moneda” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17, “Normas contables profesionales: desarrollos de cuestiones de aplicación general”, ya que su no reconocimiento no provoca efectos significativos sobre la información contenida por los estados contables,
- e. Las cuentas por cobrar en especie, en caso de existir, son medidas al momento de incorporación al patrimonio sobre la base del criterio de medición a aplicar al inicio del bien a recibir, conforme lo establece la sección 4.5.5 “Créditos en Especie” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17, “Normas contables profesionales: desarrollos de cuestiones de aplicación general”;

En el caso en que las cuentas que hubieran estado expresadas en monedas extranjeras se aplicaron los criterios indicados en los acápites a), b), c) y d) anteriores sobre cifras expresadas en moneda de origen y posteriormente se procedió a realizar su conversión al tipo de cambio correspondiente.

En la medición periódica de cuentas por cobrar se aplicaron los siguientes criterios de medición:

- 1) Cuentas por cobrar en moneda originadas en operaciones de venta de bienes y servicios, en transacciones financieras y/o en refinanciaciones:

A los efectos de determinar los criterios de medición periódica de los presentes activos se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:

- 1.a) Cuando la Sociedad hubiera tenido la intención y factibilidad de negociar, ceder o transferir sus cuentas por cobrar en forma anticipada la medición de las mismas se efectuó sobre la

**Firmado al sólo efecto de su identificación**  
**con mi informe de fecha: 08-08-2022**



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

base del valor neto de realización, el cual fue determinado a partir del valor descontado del futuro flujo de fondos asociado al activo utilizando una tasa del momento de la medición que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la operación, menos los gastos relacionados con la negociación, cesión o transferencia.

La aplicación del criterio de medición anteriormente explicitado requiere:

- a) La existencia de un mercado al cual el ente pueda acceder para la realización anticipada del activo, y
  - b) Que hechos anteriores o posteriores a la fecha de los estados contables revelen su conducta o modalidad operativa en ese sentido.
- 1.b) Cuando la Sociedad no tuvo la intención y posibilidad de negociar, ceder o transferir en forma anticipada las cuentas por cobrar, la medición contable de estos activos se efectuó considerando:
- a) La medición original del activo,
  - b) La porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar a sus vencimientos, calculada exponencialmente con la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial sobre la base de esta y las condiciones oportunamente pactadas, en caso de corresponder,
  - c) Las cobranzas efectuadas
- 2) Otras cuentas por cobrar en moneda:

A los efectos de determinar los criterios de medición periódica de los presentes activos se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:

- 2.a) Cuando la Sociedad hubiera tenido la intención y factibilidad de negociar, ceder o transferir sus cuentas por cobrar en forma anticipada la medición de las mismas se efectuó sobre la base del valor neto de realización, el cual fue determinado a partir del valor descontado del futuro flujo de fondos asociado al activo utilizando una tasa del momento de la medición que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los

**Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022**



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

riesgos específicos de la operación, menos los gastos relacionados con la negociación, cesión o transferencia,

- 2.b) Cuando la Sociedad no hubiera tenido la intención y posibilidad de negociar, ceder o transferir en forma anticipada las cuentas por cobrar, la medición contable de estos activos se efectuó considerando:
- a. La suma a cobrar descontada utilizando la tasa aplicada en la medición inicial, ó
  - b. La suma a cobrar descontada utilizando la tasa que hubiera correspondido usar por haberse seguido el criterio alternativo admitido en el último párrafo de la sección 4.5.4 “Otros Créditos en Moneda” de la Segunda Parte de la Resolución Técnica N° 17 “Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General”.
- 3) Otras cuentas por cobrar en especie:

Las mismas, en caso de existir, fueron medidas sobre la base del criterio de medición contable que hubiera correspondido aplicar a los bienes o servicios a recibir.

### **3.4.1.3. Bienes de Cambio**

En la medición inicial de bienes de cambio se siguieron los criterios establecidos en la sección 4.2. “Mediciones de los Costos” de la Segunda Parte de la Resolución Técnica N° 17 “Normas Contables Profesionales: Desarrollos de Cuestiones de Aplicación General”, según los cuales:

- a) El costo de un bien o servicio adquirido se integra por la suma del precio de los mismos más los costos de los servicios internos y externos, en caso de existir,
- b) El costo de un bien producido es la suma de:
  - 1) Los costos de los materiales e insumos necesarios para su producción,
  - 2) Los costos de conversión (mano de obra, servicios y otras cargas) tanto variable como fijas,

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

- 3) Los costos financieros que resulten activables por aplicación de la sección 4.2.7. “Costos Financieros” de la Segunda Parte de la Resolución Técnica N° 17 “Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General”

La normativa aclara expresamente que el costo de los bienes producidos no debe incluir la porción de los costos ocasionados por: a) improductividades físicas o ineficiencias en el uso de los factores en general y b) ociosidades producidas por la falta de aprovechamiento de los factores fijos originados en la no utilización de la planta a su nivel de actividad normal.

En la medición periódica de los elementos integrantes de la categoría bienes de cambio, siguiendo los lineamientos estipulados en la sección 5.5.4. “Bienes de Cambio en General” de la Segunda Parte de la Resolución Técnica N° 17 “Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General”, la Sociedad obtuvo los costos de reposición de las materias primas a la fecha de cierre para realizar la medición de los bienes de cambio.

#### **3.4.1.4. Bienes de Uso**

En la medición inicial de bienes de uso se siguieron los criterios establecidos en la sección 4.2. “Mediciones de los Costos” de la Segunda Parte de la Resolución Técnica N° 17 “Normas Contables Profesionales: Desarrollos de Cuestiones de Aplicación General”, según los cuales el costo de un bien o servicio adquirido se integra por la suma del precio que debió pagarse por su adquisición más la suma de los costos de servicios externos e internos que fue necesario emplear hasta que el mismo estuvo en las condiciones operativas previstas.

En la medición periódica de los elementos integrantes de la categoría bienes de uso se aplicaron los criterios establecidos en la sección 5.11.1 “Bienes de Uso Excepto Activos Biológicos” de la Segunda Parte de la Resolución Técnica N° 17 “Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General”.

En particular se aplicación los siguientes criterios de medición al cierre de ejercicio para las siguientes categorías:

- a) Modelo de Costo previsto en la sección 5.11.1.1 de la Resolución Técnica N° 17 para: a) Muebles y útiles, b) Rodados y c) Equipos informáticos,
- b) Modelo de Revaluación previsto en la sección 5.11.1.1.2 de la Resolución Técnica N° 17 para: a) Terrenos, b) Construcciones, c) Instalaciones y d) Máquinas y herramientas. La última

**Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022**



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

revaluación practicada sobre las categorías de bienes de uso se llevó adelante con fecha 31 de diciembre de 2020.

### 3.4.1.5. Activos Intangibles

En la medición inicial de activos se siguieron los criterios establecidos en la sección 4.2. “Mediciones de los Costos” de la Segunda Parte de la Resolución Técnica N° 17 “Normas Contables Profesionales: Desarrollos de Cuestiones de Aplicación General”, según los cuales el costo de un bien o servicio adquirido se integra por la suma del precio que debió pagarse por su adquisición más los costos de los servicios internos y externos, en caso de corresponder.

En la medición periódica de los elementos integrantes de la categoría activos intangibles se aplicaron los criterios establecidos en la subsección 5.13.2 “Medición Contable”, de la sección 5.13. “Otros Activos Intangibles” de la Segunda Parte de la Resolución Técnica N° 17 “Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General”.

### 3.4.1.6. Cuentas por Pagar

En la medición de cuentas por pagar al momento de incorporación al patrimonio se aplicaron los siguientes criterios:

- a) Las cuentas por pagar en moneda originadas en operaciones de compra de bienes y servicios, fueron medidas, conforme lo prescribe la sección 4.5.6 “Pasivos en Moneda Originados en la Compra de Bienes o Servicios” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17, “Normas contables profesionales: desarrollos de cuestiones de aplicación general” sobre la base de los precios de los bienes y servicios recibidos acordados con los proveedores. La Sociedad no procedió a reconocer como costos financieros las diferencias entre los precios correspondientes a operaciones de contado y los correspondientes a operaciones a plazo por no considerarse significativo, conforme a las pautas establecidas en la sección 7 “Desviaciones aceptables y significación” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 16 “Marco conceptual de las normas contables profesionales distintas a las referidas en la Resolución Técnica N° 16”, su efecto,
- b) Las cuentas por pagar en moneda originadas en transacciones financieros, fueron medidas sobre la base de los importes de dinero recibidos en el caso en que la tasa pactada en la operación no difiera significativamente de una tasa de mercado, en los restantes casos la medición se practicó a partir del valor descontado de las sumas a percibir utilizando a los efectos de practicar el referido descuento una tasa representativa de mercado, conforme

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

lo establece la sección 4.5.7 “Pasivos en Moneda Originados en Transacciones Financieras” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17, “Normas contables profesionales: desarrollos de cuestiones de aplicación general”;

- c) Las cuentas por pagar en moneda originadas en operaciones de refinanciación, fueron medidas al valor de la cuenta por pagar anterior en el caso en que los valores descontados de la anterior cuenta por pagar y de la nueva cuenta por pagar utilizando una tasa de mercado al momento de la operación no difirieran en mas (menos) 10 %. En caso contrario la nueva cuenta por pagar fue medida a partir del valor descontado de las sumas futuras a recibir utilizando en tal cometido una tasa de mercado, conforme lo establece la sección 4.5.8 “Pasivos en Moneda Originados en Refinanciaciones” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17, “Normas contables profesionales: desarrollos de cuestiones de aplicación general”;
- d) Las cuentas por pagar en moneda originadas en otras circunstancias y/o transacciones fueron medidas sobre la base de su importe nominal. La Sociedad aclara que no cumple con el criterio de segregar componentes financieros implícitos sobre las mismas conforme lo establece la sección 4.5.9 “Otros Pasivos en Moneda” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17, “Normas contables profesionales: desarrollos de cuestiones de aplicación general”, ya que su no reconocimiento no provoca efectos significativos sobre la información contenida por los estados contables,
- e) Las cuentas por pagar en especie, en caso de existir, son medidas al momento de incorporación al patrimonio sobre la base del criterio de medición a aplicar al inicio del bien o servicio a entregar, conforme lo establece la sección 4.5.10 “Pasivos en Especie” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17, “Normas contables profesionales: desarrollos de cuestiones de aplicación general”;

En el caso en que las cuentas hubieran estado expresadas en monedas extranjeras se aplicaron los criterios indicados en los acápite a), b), c) y d) anteriores sobre cifras expresadas en moneda de origen y posteriormente se procedió a realizar su conversión a moneda nacional.

En la medición periódica de cuentas por pagar se aplicaron los siguientes criterios de medición:

- 1) Cuentas por pagar en moneda originadas en operaciones de compra de bienes y servicios, en transacciones financieras y/o en refinanciaciones:

**Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022**



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

A los efectos de determinar los criterios de medición periódica de los presentes activos se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:

- 1.a) Cuando la Sociedad hubiera tenido la intención y factibilidad de cancelar en forma anticipada sus cuentas por pagar la medición de las mismas se efectuó sobre la base del valor descontado de la deuda empleando para efectuar el descuento la tasa que el acreedor aceptaría a los efectos de recibir el pago anticipado.
- 1.b) Cuando la Sociedad no tuviera la intención y posibilidad de cancelar en forma anticipada las cuentas por pagar, la medición contable de estos pasivos se efectuó considerando:
  - a) La medición original del pasivo,
  - b) La porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a pagar a sus vencimientos, calculada exponencialmente con la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial sobre la base de esta y las condiciones oportunamente pactadas,
  - c) Los pagos efectuados,
- 2) Otras cuentas por pagar en moneda:

A los efectos de determinar los criterios de medición periódica de los presentes pasivos se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:

- 2.a) Cuando la Sociedad estuviera en condiciones financieras de cancelar anticipadamente la deuda y hechos anteriores o posteriores a la fecha de cierre de los estados contables revelaran su conducta o modalidad operativa en ese sentido, la medición contable del pasivo se efectuó al valor descontado de la deuda, calculada con la tasa que el acreedor aceptaría para recibir su pago anticipado,
- 2.b) Cuando la Sociedad no estuviera en condiciones de cancelar en forma anticipada sus pasivos la medición contable de los mismos se efectuará sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a pagar, descontada usando: a) la tasa aplicada en la medición inicial, ó b) la tasa que hubiere correspondido usar, si el descuento inicial no se hubiera efectuado por haberse seguido el criterio alternativo permitido en el último párrafo de la sección 4.5.9. "Otros Pasivos en Moneda" de la Segunda Parte de la

**Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022**



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

Resolución Técnica N° 17 “Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General”.

3) Cuentas por pagar en especie:

Las mismas, en caso de existir, fueron medidas sobre la base de los siguientes criterios:

- a) Si la obligación consistía en la entrega de bienes que se encuentran en existencia los pasivos se midieron a partir de la adición de la medida contable que corresponda aplicar a los referidos bienes más los costos adicionales necesarios para que los mismos queden a disposición del acreedor,
- b) Si la obligación consistía en la entrega de bienes que debían ser producidos se consideró el mayor importe entre las cifras recibidas y la suma del costo de producción más los costos adicionales necesarios para que los mismos queden a disposición del acreedor,
- c) Si la obligación consistía en la prestación de servicios se consideró el mayor importe entre las cifras recibidas y el costo de prestación del servicio.

**3.4.1.7. Contingencias negativas**

La entidad ha procedido a incorporar a los estados contables, siguiendo los lineamientos de la sección 4.8. “Consideración de hechos contingentes” de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17 “Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General”, aquellos hechos contingentes con probable efecto patrimonial desfavorable que cumplan en forma concurrente las siguientes condiciones: a) Deriven de una situación o circunstancia existente a la fecha de los estados contables, b) cuenten con una alta probabilidad de ocurrencia y c) sea posible cuantificarlos en moneda de una manera adecuada.

**3.4.1.8. Valores Recuperables de Activos**

Ningún activo o grupo homogéneo de activo se encuentra medido en los estados contables por sobre el límite de su valor recuperable calculado conforme a las estipulaciones consagradas en la sección 4.4. “Comparación con Valores Recuperables” de la Segunda Parte de la Resolución Técnica N° 17 “Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General”.

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

### **3.4.1.9. Costo de Cancelación de Pasivos**

Ningún pasivo o grupo homogéneo de pasivos se encuentra medido en los estados contables por debajo del límite de su costo de cancelación determinado conforme a las estipulaciones consagradas en la sección 4.2.8. “Costos de Cancelación” de la Segunda Parte de la Resolución Técnica N° 17 “Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General”.

### **3.4.2. Estado de Resultados**

Los ingresos incorporados en el estado de resultados aparte de cumplir con el concepto de ingreso previsto en la sección 4.2.2. “Ingresos, Gastos, Ganancias y Pérdidas” de la Segunda Parte de la Resolución Técnica N° 16 “Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales”, respetan las disposiciones consagradas en las Normas Contables Profesionales específicas en materia de reconocimiento y medición de ingresos.

Los gastos incorporados en el estado de resultados aparte de cumplir con el concepto de gastos previsto en la sección 4.2.2. “Ingresos, Gastos, Ganancias y Pérdidas” de la Segunda Parte de la Resolución Técnica N° 16 “Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales”, respetan las disposiciones consagradas en las Normas Contables Profesionales específicas en materia de reconocimiento y medición de gastos.

### **3.5. Criterios de Exposición**

La Sociedad en lo que respecta a exposición de estados contables ha seguido los lineamientos consagrados en las Resoluciones Técnicas N° 8 “Normas Generales de Exposición Contable” y N° 9 “Normas Particulares de Exposición Contable para Entes Comerciales, Industriales y de Servicios”, las cuales entre otras cosas se refieren a:

#### **3.5.1. Aspectos Comunes a Todos los Estados Contables**

Un juego completo de estados contables en el marco de las referidas normativas se integra por:

- a) Los estados contables básicos: 1) Estado de situación patrimonial, 2) Estado de Resultados, 3) Estado de Evolución del Patrimonio Neto y 4) Estado de flujo de efectivo,

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

- b) La información complementaria: la cual se encuentra integrada por las notas y anexos que desagregan y/o explican la información contenida en los estados contables básicos.

La Sociedad haciendo uso del acápite C “Síntesis y Flexibilidad” de la Segunda Parte de la Resolución Técnica N° 8 “Normas Generales de Exposición Contable” ha procedido a: 1) Adicionar o suprimir elementos de información teniendo en cuenta su importancia relativa y 2) Introducir cambios en la denominación, apertura o agrupamiento de partidas.

### **3.5.2. Estado de Situación Patrimonial**

El estado de situación patrimonial muestra los siguientes componentes: activo, pasivo y patrimonio neto de la entidad, así como sus composiciones a un momento del tiempo.

Las partidas integrantes del activo y del pasivo se clasifican en corrientes y no corrientes y dentro de estos grupos integran rubros de acuerdo con su naturaleza. Los rubros del activo corriente y no corriente se ordenarán dentro de éstos en función decreciente de su liquidez global considerada por rubro. Los pasivos corrientes y no corrientes se ordenarán – dentro de cada grupo – exponiendo primero las obligaciones ciertas y luego las contingentes.

Un activo es clasificado como corriente si se encuentra convertido en líquido a la fecha de cierre de ejercicio o si existe la expectativa de que tal conversión ocurra dentro de los 12 (doce) meses contados a partir de la referida fecha. Un activo debe ser clasificado como no corriente cuando no pueda ser considerado corriente.

Un pasivo es clasificado como corriente si es exigible a la fecha de cierre de ejercicio o si existe la expectativa de que tal exigibilidad ocurra dentro de los 12 (doce) meses contados a partir de la referida fecha. Un pasivo debe ser clasificado como no corriente cuando no pueda ser considerado corriente.

### **3.5.3. Estado de Resultados**

El estado de resultados suministra información en relación a las causas que generaron el resultado atribuible a un ejercicio.

Las partidas del estado de resultados se clasifican en:

- a) Resultado Ordinarios: Son todos aquellos resultados acaecidos durante el ejercicio, excepto los extraordinarios,

**Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022**



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

- b) Resultados Extraordinarios: Comprende a los resultados atípicos y excepcionales, acaecidos durante el ejercicio, de suceso infrecuente en el pasado y de comportamiento similar en el futuro, generados por factores ajenos a las decisiones propias del ente, tales como expropiación de activos y siniestros.

### **3.5.4. Estado de Evolución del Patrimonio Neto**

El estado de evolución del patrimonio neto informa la composición del patrimonio neto y las causas de los cambios acaecidos durante el ejercicio presentados en los rubros que lo integran.

Las partidas integrantes del patrimonio neto se clasifican y resumen de acuerdo con su origen: aportes de los propietarios y resultados acumulados.

Para cada rubro integrante del patrimonio neto se expone la siguiente información:

- a) El saldo al inicio del ejercicio,
- b) Las variaciones acaecidas en el ejercicio,
- c) El saldo al final del ejercicio.

### **3.5.5. Estado de Flujo de Efectivo**

El estado de flujo de efectivo informa la variación acaecida en el ejercicio del efectivo y los equivalentes de efectivo.

Las causas que provocaron la referida variación segregadas en las siguientes actividades:

- a) Actividades operativas,
- b) Actividades de inversión,
- c) Actividades de financiación.

**Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022**



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

### 3.5.6. Información Comparativa

De conformidad con las disposiciones consagradas en la sección E “Información Comparativa” del Capítulo II “Normas Comunes a Todos los Estados Contables” de la Segunda parte de la Resolución Técnica N° 8 “Normas Generales de Exposición Contable” la sociedad informa que:

- a) Al tratarse de estados contables de período intermedio 6 (seis) meses, 01-01-2022 al 30-06-2022: a.1) Sólo se presentan cifras comparativas en el estado de situación patrimonial y a.2) No se presentan cifras comparativas del estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y del estado de flujo efectivo con motivo que la entidad no se encontraba obligada a presentar esa información en el período anterior,
- b) La información que se presenta en relación a períodos anteriores, en este caso la correspondiente al estado de situación patrimonial, fue preparada aplicando los mismos criterios de medición, unidad de medida, agrupamiento y exposición que los aplicando en el período corriente,
- c) La Sociedad en los estados contables correspondientes al presente período ha procedido a modificar el criterio de asignación de costos y gastos conforme a un nuevo esquema de asignación por centros de costos y gastos que logra una mejor asignación de los mismos a las diferentes áreas funcionales dentro de la organización respecto del empleado anteriormente. Las modificaciones que el nuevo criterio produce son de índole cualitativa entre lo clasificación de gastos por área o función y no por concepto. El cambio de criterio no hubiera tenido la aptitud de modificar las decisiones que hubieran tomado los usuarios sobre la base de los estados contables de períodos anteriores elaborados conforme al criterio precedentemente aplicado.

### 4. Estimaciones Contables Críticas

Las cifras exteriorizadas en los presentes estados contables dependen de un conjunto de consideraciones, estimaciones y proyecciones que efectúa el órgano de administración al momento de su elaboración. Una adecuada comprensión de las mencionadas circunstancias es esencial a los efectos de identificar los riesgos informativos críticos que presenta la información explicitada en los estados contables de la Sociedad.

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

A continuación, se presenta un listado de los sectores de información en los que el órgano de administración ha efectuado estimaciones que se consideran críticas en el adecuado entendimiento de los estados contables:

- a. Elementos integrantes de las categorías cuentas por cobrar en moneda (créditos por venta y otras cuentas por cobrar). En relación a los mismos la administración de la entidad realizó estimaciones relacionadas con: a) La posible obtención o no de las tasas de descuento a ser aplicadas, en caso de corresponder, en el descuento de los flujos futuros vinculados con los mismos, b) La determinación de la pérdida por desvalorización de los presentes activos, c) La determinación de la reversión de las pérdidas por desvalorización reconocidas en ejercicios anteriores, d) La clasificación de la porción corriente y no corriente de los mismos, etc.
- b. Elementos integrantes de la categoría bienes de cambio. En relación a los mismos el órgano de administración de la entidad realizó estimaciones relacionadas con: a) la medición al momento de incorporación al patrimonio de los mismos, b) la obtención de los costos de última compra a ser asignados en la medición de cierre, c) La determinación del grado de avance de la producción en proceso, d) La determinación de los costos de conversión a ser incorporados a la producción en proceso y producción terminada, e) La determinación de la capacidad normal de la planta a los efectos de determinar ociosidades, f) La determinación de pérdidas por desvalorización de bienes de cambio y o reversión de las mismas y g) La determinación de la porción corriente y no corriente de los mismos al momento de realizar su exposición, etc.
- c. Elementos integrantes de la categoría bienes de uso. El directorio de la Sociedad realizó estimaciones relacionadas con: a) La medición al momento de incorporación de los mismos, b) La medición de cierre, c) Los importes susceptibles de activación derivados de erogaciones posteriores a la puesta en marcha de estos activos, d) El método de depreciación más adecuado a los efectos de reconocer en forma sistemática el desgaste de esta tipología de bienes, e) El valor rezago, en caso de corresponder, f) La determinación del importe recuperable de los mismos, etc.
- d. Elementos integrantes de la categoría activos intangibles. El directorio de la Sociedad realizó estimaciones relacionadas con: a) La posibilidad o no de que el activo sea reconocido como tal, conforme a las disposiciones consagradas en la subsección 5.13.1. "Reconocimiento" de la sección 5.13. "Otros activos intangibles" de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17 "Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General", b) La medición al momento de incorporación de los mismos, c) La medición de cierre, d) Los importes susceptibles de activación derivados de erogaciones posteriores a la puesta en marcha de estos activos, e) El método de depreciación más adecuado a los efectos de reconocer en forma sistemática el desgaste de esta tipología de bienes, f) El valor rezago, en caso de corresponder, g) La determinación del importe recuperable de los mismos, etc.

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

- e. Elementos integrantes de las categorías cuentas por pagar en moneda (Deudas Comerciales, Financieras, Fiscales, etc.). En relación a los mismos la administración de la entidad realizó estimaciones relacionadas con: a) La determinación de la tasa de descuento que resulta de aplicación en el descuento de los flujos futuros vinculados con los mismos (en caso de corresponder), b) La clasificación de la porción corriente y no corriente de los mismos, c) La determinación del costo de cancelación, etc.
- f. Elementos integrantes de la categoría provisiones. El órgano de administración de la entidad realizó estimaciones relacionadas con: a) La probabilidad de ocurrencia de los hechos que podrían derivar en impactos patrimoniales negativos para el ente (remota, probable, altamente probable) y b) La cuantificación de los efectos patrimoniales asociados a las mismas

**5. Composición y Evolución de los Principales Rubros del Estado de Situación Patrimonial**

En la presente sección se proporciona un detalle de la composición y evolución de las principales partidas determinantes de los estados financieros de la entidad.

**5.1. Caja y Bancos**

		AI 30/6/2022 ARS	AI 31/12/2021 ARS
Cajas en moneda nacional		56.281	48.859
Cajas en moneda extranjera	Nota 12.1	115	140
Bancos en moneda nacional		58.998.052	18.664.821
<b>Total</b>		<b>59.054.448</b>	<b>18.713.820</b>

**5.2. Inversiones**

		AI 30/6/2022 ARS	AI 31/12/2021 ARS
Fondos comunes de inversión		937.322.063	1.806.053.260
Inversiones en agentes de intermediación		321	437
<b>Total - Corriente -</b>		<b>937.322.384</b>	<b>1.806.053.697</b>
Instrumentos de participación en SGR		12.000	16.338
<b>Total - No corriente -</b>		<b>12.000</b>	<b>16.338</b>
<b>Total</b>		<b>937.334.384</b>	<b>1.806.070.035</b>

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

**5.3. Créditos por Ventas**

		AI 30/6/2022 ARS	AI 31/12/2021 ARS
Deudores por ventas nacionales en moneda extranjera	Nota 12.1	8.009.159.452	1.976.724.408
Documentos a cobrar en moneda nacional		908.219.238	1.710.715.197
Documentos a cobrar en Mon. Nac. cedidos a entidades financieras	Nota 18	(564.305.643)	(1.344.436.217)
Valores Entregados en Garantía		88.554.289	120.568.476
<b>Total</b>		<b>8.441.627.336</b>	<b>2.463.571.864</b>

**5.4. Otros Créditos**

		AI 30/6/2022 ARS	AI 31/12/2021 ARS
Fondos anticipados pendientes de rendición		860.519	860.292
Anticipo a proveedores		4.092.175	16.450.546
Benefi. Fondo para la Amp. Matriz Productiva Fueguina	Nota 19	160.540.567	-
Créditos impositivos		67.190.819	117.861.184
Créditos con partes relacionadas moneda nacional	Nota 17	500.000	-
Anticipos a partes relacionadas	Nota 17	47.336.981	24.857.253
Retenciones sufridas de SUSS		994.292	2.615.857
<b>Total</b>		<b>281.515.353</b>	<b>162.645.132</b>

**5.5. Bienes de Cambio**

		AI 30/6/2022 ARS	AI 31/12/2021 ARS
Productos terminados		1.886.272.506	3.522.622.786
Productos en proceso		1.007.694.409	633.974.462
Materias primas		2.488.585.254	1.107.153.617
Materias primas en tránsito		7.800.170.942	3.035.861.644
<b>Sub Total</b>		<b>13.182.723.111</b>	<b>8.299.612.509</b>
Anticipos Proveedores en Moneda Nacional		-	-
Anticipos proveedores en moneda extranjera	Nota 12.1	71.726.482	65.736.116
<b>Sub Total</b>		<b>71.726.482</b>	<b>65.736.116</b>
<b>Total</b>		<b>13.254.449.593</b>	<b>8.365.348.625</b>

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

**5.6. Bienes de Uso**

Categoría	Importes Brutos					Valor al cierre del ejercicio
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Disminuciones	Incremento por Revaluación	
Terrenos	736.760.579	-	-	-	-	736.760.579
Construcciones	1.947.852.768	23.460	-	-	-	1.947.876.228
Muebles y útiles	20.980.639	241.021	-	-	-	21.221.660
Rodados	117.378.919	311.302	-	-	-	117.690.221
Instalaciones	1.041.153.864	40.495.126	-	-	-	1.081.648.990
Equipos Informáticos	63.735.466	6.195.662	-	-	-	69.931.128
Maquinarias y Herramientas	2.650.183.361	28.197.371	-	-	-	2.678.380.732
<b>Total al 30/06/2022</b>	<b>6.578.045.596</b>	<b>75.463.942</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.653.509.538</b>
<b>Total al 31/12/2021</b>	<b>5.818.263.799</b>	<b>790.463.437</b>	<b>-</b>	<b>(30.681.640)</b>	<b>-</b>	<b>6.578.045.596</b>

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
**Contador Público (UCC)**  
**CPCETF T° 3 F° 136**



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
**SINDICO**



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
**TECNOMYL S.A.**  
**Presidente**



**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

Categoría	Depreciaciones						Importes Netos		
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Incremento por Revaluación al inicio	Acumuladas al inicio Revaluadas	Disminuciones	Del Ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio	Al 30/6/2022	Al 31/12/2021
					Reexpresadas	Revaluadas			
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	736.760.579	736.760.579
Construcciones	447.896.378	-	447.896.378	-	15.346.687	18.614.631	466.511.009	1.481.365.219	1.499.956.390
Muebles y útiles	15.733.005	-	15.733.005	-	575.409	575.409	16.308.414	4.913.246	5.247.634
Rodados	52.365.740	-	52.365.740	-	4.632.931	4.632.931	56.998.671	60.691.550	65.013.179
Instalaciones	507.164.820	-	507.164.820	-	24.488.193	42.012.400	549.177.220	532.471.770	533.989.044
Equipos Informáticos	48.280.704	-	48.280.704	-	6.640.661	6.640.661	54.921.365	15.009.763	15.454.762
Maquinarias y Herramientas	1.665.629.344	-	1.665.629.344	-	68.535.679	133.544.255	1.799.173.599	879.207.133	984.554.017
<b>Total al 30/06/2022</b>	<b>2.737.069.991</b>	<b>-</b>	<b>2.737.069.991</b>	<b>-</b>	<b>108.140.817</b>	<b>206.020.287</b>	<b>2.943.090.278</b>	<b>3.710.419.260</b>	
<b>Total al 31/12/2021</b>	<b>2.323.569.782</b>	<b>-</b>	<b>2.323.569.782</b>	<b>-</b>	<b>244.504.359</b>	<b>413.500.209</b>	<b>2.737.069.991</b>		<b>3.840.975.605</b>

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022

**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136

**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO

**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

**5.7. Activos Intangibles**

Categoría	Importes Brutos			Valor al cierre del ejercicio
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	
Patentes, Registros y Permisos	513.630.422	3.179.472	-	516.809.894
Gastos de desarrollo	19.294.527	822.193	-	20.116.720
<b>Total al 30/06/2022</b>	<b>532.924.950</b>	<b>4.001.665</b>	<b>-</b>	<b>536.926.614</b>
<b>Total al 31/12/2021</b>	<b>484.630.747</b>	<b>106.526.377</b>	<b>(58.232.174)</b>	<b>532.924.950</b>

  

Categoría	Depreciaciones		Importes Netos	
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del Ejercicio	Al 30/6/2022	Al 31/12/2021
Patentes, Registros y Permisos	342.107.731	34.004.749	140.697.414	171.522.692
Gastos de desarrollo	16.901.765	866.667	2.348.288	2.392.762
<b>Total al 30/06/2022</b>	<b>359.009.496</b>	<b>34.871.416</b>	<b>143.045.702</b>	
<b>Total al 31/12/2021</b>	<b>287.186.335</b>	<b>71.823.161</b>		<b>173.915.454</b>

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
**Contador Público (UCC)**  
**CPCETF T° 3 F° 136**



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
**SINDICO**



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
**TECNOMYL S.A.**  
**Presidente**

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

**5.8. Deudas Comerciales**

		AI 30/6/2022 ARS	AI 31/12/2021 ARS
Proveedores en moneda nacional		909.670.748	465.724.072
Documentos a cobrar en Mon. Nac. cedidos a proveedores	Nota 18	(120.559.923)	-
Proveedores en moneda extranjera	Nota 12.2	13.217.558.174	6.383.608.088
Provisión para gastos		(10.392.252)	12.188.504
Otras deudas comerciales a pagar		2.805.856	1.741.310
<b>Total</b>		<b>13.999.082.603</b>	<b>6.863.261.974</b>

**5.9. Préstamos**

		AI 30/6/2022 ARS	AI 31/12/2021 ARS
Obligaciones Negociables a Pagar en moneda extranjera	Nota 12.2	359.026.560	-
Préstamos en moneda nacional		56.718.055	46.586.322
Préstamos en moneda extranjera	Nota 12.2	711.087.347	162.946.730
<b>Total Corriente</b>		<b>1.126.831.962</b>	<b>209.533.052</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones Negociables a Pagar en moneda extranjera	Nota 12.2	1.068.961.430	-
Préstamos en moneda nacional		13.416.667	33.924.552
<b>Total No Corriente</b>		<b>1.082.378.097</b>	<b>33.924.552</b>

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMAN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

**5.10. Remuneraciones y Cargas Sociales**

	AI 30/6/2022 ARS	AI 31/12/2021 ARS
Sueldos y jornales a pagar	55.096.140	43.675.579
Aportes y contribuciones a ingresar	22.944.380	32.115.245
Provisión para vacaciones	38.037.429	33.509.439
Planes de pagos deudas previsionales	365.698	1.544.983
Retenciones para embargos legales	133.757	420.854
Honorarios directores a pagar	-	21.874.803
<b>Total</b>	<b>116.577.404</b>	<b>133.140.903</b>

**5.11. Cargas Fiscales**

	AI 30/6/2022 ARS	AI 31/12/2021 ARS
Retenciones efectuadas de impuesto a las ganancias	2.549.897	2.450.936
Impuesto a los ingresos brutos a ingresar	11.686.159	116.068
Tasa de verificación de procesos productivos	5.693.451	-
Fondo para la Amp. Matriz Productiva Fueguina a Pagar	401.351.418	-
Retenciones y Percepciones a Depositar de IIBB	7.309.644	4.270.324
Retenciones y Percepciones a Depositar de IVA	4.422.324	3.221.594
<b>Total</b>	<b>433.012.893</b>	<b>10.058.922</b>

**5.12. Anticipos de Clientes**

	AI 30/6/2022 ARS	AI 31/12/2021 ARS
Anticipos de clientes en moneda nacional	27.533.085	25.691.779
Anticipo Clientes - Moneda Extranjera	8.570.390	-
<b>Total</b>	<b>36.103.475</b>	<b>25.691.779</b>

**5.13. Previsiones para Juicios Pendientes**

	30/6/2022 ARS	31/12/2021 ARS
Provisión para juicios pendientes	38.728.607	52.729.791
<b>Total</b>	<b>38.728.607</b>	<b>52.729.791</b>

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMAN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
**TECNOMYL S.A.**  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

**6. Ventas**

	AI 30/6/2022 ARS
Venta de Bienes	13.633.301.410
Desgravación Impositiva	2.944.657.338
<b>Total</b>	<b>16.577.958.748</b>

**7. Costo de Ventas**

	Nota	AI 30/6/2022 ARS
Materias Primas	5.5	1.107.153.617
Materias Primas en Tránsito	5.5	3.035.861.644
<b>Materias primas al inicio</b>		<b>4.143.015.261</b>
<b>Compras de materias primas del ejercicio</b>		<b>14.791.818.765</b>
Materias Primas	5.5	(2.488.585.254)
Materias Primas en Tránsito	5.5	(7.800.170.942)
<b>Materias primas al cierre</b>		<b>(10.288.756.196)</b>
<b>Consumos de materias primas</b>		<b>8.646.077.830</b>
<b>Costo de Conversión</b>	8	<b>1.943.434.830</b>
<b>Costo de Producción</b>		<b>10.589.512.660</b>
Producción en Proceso al inicio	5.5	633.974.462
Producción en Proceso al Cierre	5.5	(1.007.694.409)
<b>Costo de los productos terminados</b>		<b>10.215.792.713</b>
Productos terminados al inicio	5.5	3.522.622.786
Productos terminados al cierre	5.5	(1.886.272.506)
<b>Costo de Bienes Vendidos</b>		<b>11.852.142.993</b>

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMAN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

**8. Clasificación de Gastos por Función (Información Requerida por el Art. 64 Inc. B) de la Ley Nº 19.550 (LGS)**

Rubros	Gastos Otros	Costos de Conversión	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales
					30/06/2022 ARS
Honorarios	-	10.731.544	2.238.093	37.858.668	50.828.305
Honorarios Directores	-	-	-	-	-
Remuneraciones y cargas sociales	121.917.731	284.474.708	78.992.057	132.668.527	618.053.023
Gastos en personal	-	37.094.221	271.842	9.423.610	46.789.673
Depreciaciones de bienes de uso	61.806.086	144.214.201	-	-	206.020.287
Amortizaciones de activos intangibles	-	-	-	34.871.418	34.871.418
Fletes	-	732.184.023	212.396.117	-	944.580.140
Gastos varios de exportación	-	-	73.266.395	-	73.266.395
Gastos de importación	-	340.134.152	-	856.095	340.990.247
Gastos de mantenimiento	-	141.096.120	380.090	77.776.468	219.252.678
Servicios de terceros	-	19.507.000	-	3.178.965	22.685.965
Seguros	-	9.003.565	-	31.035	9.034.600
Otros servicios	-	1.624.314	-	20.184	1.644.498
Impuestos, tasas y contribuciones	-	26.199.881	205.980.264	3.051.577	235.231.722
Fondo para la Amp. Matriz Productiva Fueguina	-	-	240.810.851	-	240.810.851
Seguridad y vigilancia	-	6.134.065	-	134.050	6.268.115
Tratamiento de residuos industriales	-	10.123.079	-	-	10.123.079
Gastos varios	-	180.913.957	35.378.637	56.379.415	272.672.009
Gastos y comisiones bancarias	-	-	-	101.643.921	101.643.921
Comisiones	-	-	504.542	544.208	1.048.750
<b>Totales al 30 de Junio de 2022</b>	<b>183.723.817</b>	<b>1.943.434.830</b>	<b>850.218.888</b>	<b>458.438.141</b>	<b>3.435.815.676</b>

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

**9. Gastos Otros**

		AI 30/6/2022 ARS
Subabsorción de Costos de Producción *	Nota 8	(183.723.817)
<b>Total</b>		<b>(183.723.817)</b>

(\*) De conformidad con las disposiciones consagradas en la sección 4.2 "Medición contable de los costos", sub sección 4.2.6 "Bienes producidos" la cual dispone que el costo de los bienes producidos no debe incluir: a) Las improductividades físicas o ineficiencias en el uso de los factores en general y b) la ociosidad producida por la falta de aprovechamiento de los factores de costo de comportamiento fijo originados en la no utilización de la capacidad de producción posible de la planta sin someterla a sobre exigencias anormales en su uso, la Sociedad ha excluido del costo de producción lo parte de los conceptos "Remuneraciones y Cargas Sociales" y "Depreciaciones de bienes de uso" explicitados dentro de "Gastos otros" en la nota 8 a los efectos de reconocerlos, tal cual marca la normativa citada, como resultado del período.

**10. Otros ingresos y egresos netos**

	AI 30/6/2022 ARS
Crédito Fiscal no Recuperable	(139.092.584)
Ingresos diversos	1.117.461
<b>Total</b>	<b>(138.612.758)</b>

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

**11. Resultados financieros y por tenencia**

	AI 30/6/2022 ARS
<b>Generados por Activos</b>	
Diferencias de Cambio Generadas por Activos	(518.875.522)
Resultados Financieros Generados por Activos	(81.732.587)
Pérdida por desvalorización de cuentas por cobrar	14.337.223
Resultado por tenencia	(2.620.763.441)
RECPAM- Generado por activo	(190.540.300)
<b>Total Generados por Activos</b>	<b>(3.397.574.627)</b>
<b>Generados por Pasivos</b>	
Diferencias de Cambio Generadas por Pasivos	762.739.943
Resultados Financieros Generados por Pasivos	(165.095.769)
RECPAM-Generado por pasivo	344.155.965
<b>Total Generados por Pasivos</b>	<b>941.800.139</b>
<b>Total Resultados Financieros y por Tenencia</b>	<b>(2.455.774.488)</b>

Los resultados financieros y por tenencia (diferencias de cambio, intereses y resultados por tenencia) han sido determinados en términos reales en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE. Esto implica que han sido depurados del efecto inflacionario correspondiente al período en que se generaron.

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente



**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

**12. Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras**

**12.1. Activos en Monedas Extranjeras**

Elemento Patrimonial	30/6/2022			31/12/2021		
	Tipo de Moneda	Importe de Origen	Tipo de Cambio de Conversión	Importe de Origen	Tipo de Moneda	Importe Convertido a ARS
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y Bancos	US\$	1	125,03	US\$	1	140
Caja en Moneda Extranjera						
<b>Sub Total Caja y Bancos</b>						<b>140</b>
<b>Créditos por Ventas</b>						
Deudores por ventas nacionales en moneda extranjera	US\$	64.057.902	125,03	US\$	14.161.634	1.976.724.408
<b>Sub Total Créditos por Ventas</b>						<b>1.976.724.408</b>
<b>Bienes de Cambio</b>						
Anticipos Proveedores en Moneda Extranjera	US\$	573.674	125,03	US\$	470.946	65.736.116
<b>Sub Total Bienes de Cambio</b>						<b>65.736.116</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE EN MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>2.042.460.664</b>
<b>TOTAL ACTIVO EN MONEDA EXTRANJERA</b>						<b>2.042.460.664</b>

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 08-08-2022

**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
 Contador Público (UCC)  
 CPCETF T° 3 F° 136

**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
 SINDICO

**JOSÉ LUIS RAMOS**  
 TECNOMYL S.A.  
 Presidente



**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

**12.2. Pasivos en Monedas Extranjeras**

Elemento Patrimonial	30/6/2022			31/12/2021		
	Tipo de Moneda de Origen	Importe en Moneda de Origen	Tipo de Cambio de Conversión	Importe Convertido a ARS	Tipo de Moneda de Origen	Importe Convertido a ARS
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
<b>Deudas Comerciales</b>						
Proveedores en Moneda Extranjera	US\$	105.546.260	125,23	13.217.558.174	US\$	47.017.526
<b>Sub Total Deudas Comerciales</b>				<b>13.217.558.174</b>		<b>6.383.608.088</b>
<b>Préstamos</b>						
Préstamos en Moneda Extranjera	US\$	5.469.903	130,00	711.087.347	US\$	1.139.809
Obligaciones Negociables a Pagar		2.871.141	125,05	359.026.560	US\$	-
<b>Sub Total Préstamos</b>				<b>1.070.113.907</b>		<b>162.946.730</b>
<b>Anticipos de clientes</b>						
Anticipo Clientes - Moneda Extranjera	US\$	70.080	122,30	8.570.390	US\$	-
<b>Sub Total Anticipos de Clientes</b>				<b>8.570.390</b>		<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE EN MONEDA EXTRANJERA</b>				<b>14.296.242.471</b>		<b>6.546.554.818</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
<b>Préstamos</b>						
Obligaciones Negociables a Pagar	US\$	8.548.500	125,05	1.068.961.430	US\$	-
<b>Sub Total Préstamos</b>				<b>1.068.961.430</b>		<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE EN MONEDA EXTRANJERA</b>				<b>1.068.961.430</b>		<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA</b>				<b>15.365.203.901</b>		<b>6.546.554.818</b>

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022

**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136

**GERMA'N ALBERTO CRESPI**  
SINDICO

**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

**13. Activos y Pasivos Financieros por Plazos**

**13.1. Activos Financieros por Plazos de Realización**

	30/6/2022			
	Inversiones Financieras ARS	Créditos por Ventas ARS	Otros Créditos ARS	Total Activo ARS
<b>Corriente</b>				
Vencidos	-	-	-	-
1º Trimestre	937.322.384	3.341.229.219	96.806.295	4.375.357.898
2º Trimestre	-	2.216.076.137	23.668.491	2.239.744.628
3º Trimestre	-	2.049.014.676	-	2.049.014.676
4º Trimestre	-	835.307.305	-	835.307.305
Sin plazo establecido	-	-	161.040.567	161.040.567
<b>Total Activos Financieros Corrientes</b>	<b>937.322.384</b>	<b>8.441.627.336</b>	<b>281.515.353</b>	<b>9.660.465.073</b>
<b>No Corriente</b>				
Sin plazo establecido	12.000	-	-	12.000
<b>Total Activos Financieros no Corrientes</b>	<b>12.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.000</b>
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>937.334.384</b>	<b>8.441.627.336</b>	<b>281.515.353</b>	<b>9.660.477.073</b>

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

**13.2. Pasivos Financieros por Plazos de Exigibilidad**

	30/6/2022											
	Deudas Comerciales		Préstamos		Cargas Fiscales		Remuneraciones y Cargas Sociales		Anticipos Recibidos de Clientes		Total Pasivos Financieros	
	ARS		ARS		ARS		ARS		ARS		ARS	
<b>Corriente</b>												
Vencidos	-		-		-		-		-		-	
1º Trimestre	5.613.712.325		445.261.485		433.012.893		97.314.891		18.051.738		6.607.353.332	
2º Trimestre	5.514.440.957		302.750.000		-		19.140.614		12.034.492		5.848.366.063	
3º Trimestre	2.870.929.322		16.750.000		-		121.899		6.017.246		2.893.818.467	
4º Trimestre	-		362.070.477		-		-		-		362.070.477	
Sin plazo establecido	-		-		-		-		-		-	
<b>Total Pasivos Financieros Corrientes</b>	<b>13.999.082.604</b>		<b>1.126.831.962</b>		<b>433.012.893</b>		<b>116.577.404</b>		<b>36.103.475</b>		<b>15.711.608.340</b>	
<b>No Corriente</b>												
Año 1	-		1.082.378.097		-		-		-		1.082.378.097	
<b>Total Pasivos Financieros no Corrientes</b>	<b>-</b>		<b>1.082.378.097</b>		<b>-</b>		<b>-</b>		<b>-</b>		<b>1.082.378.097</b>	
<b>Total Pasivos Financieros</b>	<b>13.999.082.604</b>		<b>2.209.210.058</b>		<b>433.012.893</b>		<b>116.577.404</b>		<b>36.103.475</b>		<b>16.793.986.435</b>	

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

**14. Evolución de Provisiones**

	30/6/2022				Saldo al final del Ejercicio
	Saldo al Inicio del Ejercicio	Unidad de Medida	Disminuciones Utilización	Recuperos	
Adicionadas al Pasivo					
Previsión para Juicios Pendientes	52.729.791	(14.001.184)	-	-	38.728.607
<b>Total adicionadas al pasivo</b>	<b>52.729.791</b>	<b>(14.001.184)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>38.728.607</b>
<b>Total</b>	<b>52.729.791</b>	<b>(14.001.184)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>38.728.607</b>

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

## 15. Contingencias Potenciales

Las Normas Contables que emplea la Sociedad en la elaboración de sus estados contables establecen, en relación al tratamiento de hechos contingentes, que los mismos dependerán de la consideración de 2 (dos) parámetros en forma concurrente, modelo dual, a saber: a) la probabilidad de ocurrencia del evento que generaría el desenlace patrimonial desfavorable para la entidad, ante lo cual cabe 3 (tres) escenarios posibles: a.1) Probabilidad alta, a.2) Probabilidad intermedia y a.3) Probabilidad remota y b) la posibilidad de cuantificar el impacto patrimonial desfavorable ante lo cual caben 2 (dos) posibilidades: a) Impacto patrimonial cuantificable y b) Impacto patrimonial no cuantificable. De la combinación de las alternativas anteriormente expuestas surgen las siguientes alternativas:

- 1) Si el evento disparador cuenta con una probabilidad alta de ocurrencia caben 2 (dos) posibles situaciones:
  - 1.a) Que el impacto patrimonial se cuantificable ante lo cual las situaciones contingentes deberán reconocerse y cuantificarse en los estados contables, tal cual lo demuestra la nota 14,
  - 1.b) Que el impacto patrimonial no resulte cuantificable ante lo cual la situación debe ser informada en notas a los estados contables,
- 2) Si el evento disparado cuenta con una probabilidad de ocurrencia intermedia, independientemente que los efectos patrimoniales resulten cuantificables o no las situaciones deben ser informadas en notas a los estados contables,
- 3) Si el evento asociado a la situación contingente cuenta con una probabilidad de ocurrencia remota, independientemente de si los efectos patrimoniales resultan cuantificables o no la Sociedad no deberá incorporar bajo ninguna forma las referidas situaciones a sus estados contables.

La Sociedad, a la fecha de cierre de ejercicio, cuenta con un conjunto de causas que tramitan en órbitas administrativas y judiciales en relación a las cuales los asesores letrados no pueden, en algunos casos, asignar una medida de probabilidad objetiva respecto de la resolución de las mismas, como así, en otros, cuantificar el potencial desprendimiento de recursos que las mismas traerían aparejado a la entidad. Con motivo de lo anterior las referidas causas no han sido reconocidas con medida contable en el presente juego de estados financieros.

Por otra parte, las situaciones contingentes a las que se hizo mención en el párrafo anterior, no tienen la aptitud de poner en riesgo el principio de empresa en marcha, como así tampoco la posibilidad de que la Sociedad no cumpla con los objetivos económicos financieros planificados.

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

**16. Conciliación entre Cifras del Estado de Flujo de Efectivo y Otros Estados Contables**

**16.1. Conciliación entre Cifras del Estado de Flujo de Efectivo y del Estado de Situación Patrimonial.**

	<u>30/6/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	ARS	ARS
Caja y bancos	59.054.448	18.713.820
Inversiones - sección corriente -	321	437
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b><u>59.054.769</u></b>	<b><u>18.714.257</u></b>

**16.2. Conciliación entre Cifras del Estado de Flujo de Efectivo y del Estado de Resultados**

	<u>30/6/2022</u>		
	<u>Reales</u>	<u>RECPAM</u>	<u>Nominales</u>
	(reexpresados)	(depurado)	(reexpresados)
Diferencias de cambio generadas por activos	(518.875.522)	1.355.859.633	836.984.111
Diferencias de cambio generadas por pasivos	762.739.943	(2.830.877.604)	(2.068.137.661)
Resultados financieros generados por activos	(81.732.587)	414.533.880	332.801.293
Resultados financieros generados por pasivos	(165.095.769)	(25.773.040)	(190.868.809)
<b>Total</b>	<b><u>(2.963.935)</u></b>	<b><u>(1.086.257.131)</u></b>	<b><u>(1.089.221.066)</u></b>

**17. Operaciones con Partes Relacionadas**

Los saldos al 30 de junio de 2022 con partes relacionadas y los resultados por las operaciones realizadas durante el ejercicio finalizado a esa fecha, son los siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>Al</u> <u>30/6/2022</u> <u>ARS</u>
<b>SALDOS</b>	
<b>Otros Créditos</b>	
Préstamo a accionistas	500.000
Préstamo a accionistas en moneda extranjera	-
Anticipos a Genbra Argentina S.A.	47.336.981
<b>Total</b>	<b><u>47.836.981</u></b>

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

**18. Responsabilidad Solidaria por Cesión de Valores**

La Sociedad informa tal cual se expone en la nota 5.3. “Créditos por Ventas” que existían documentos a cobrar en moneda nacional cedidos a entidades financieras por la suma de ARS 564.305.643 y ARS 1.344.436.217 al 30 de Junio de 2022 y al 31 de Diciembre del 2021 respectivamente (este último expresado en unidad de medida del 30/06/2022) que en caso de no ser cubiertos por los respectivos emisores la entidad deberá responder por los mismos en forma solidaria.

En idéntico sentido se informa que tal cual se expone en la nota 5.8. “Deudas Comerciales” que existían documentos a cobrar en moneda nacional cedidos como forma de pago a proveedores por la suma de ARS 120.559.923 que en caso de no ser cubiertos por los respectivos emisores la entidad deberá responder por los mismos en forma solidaria.

**19. Provisión Fondo Fuegoino**

La sociedad informa que mediante decreto del Poder Ejecutivo Nacional 725/2021 de fecha 23/10/2021 (validado por el Honorable Senado de la Nación mediante Resolución 85/2021 de fecha 14/12/2021), se creó el FONDO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA FUEGUINA - “FAMP-FUEGUINA”, por el cual se obliga a las empresas beneficiarias de la Ley 19.640 a efectuar un aporte mensual equivalente al 15% del beneficio obtenido en concepto de Impuesto al Valor Agregado por la venta de los productos que resulten vinculados a los proyectos industriales aprobados en el marco de la mencionada Ley, según lo que determina el artículo 4° del Decreto (P.E) 727/2021 B.O: 23/10/2021

Asimismo, según el artículo 6° del Decreto 727/2021, los fondos recaudados en tal concepto se distribuirán del siguiente modo: un 60% para el financiamiento de proyectos productivos de empresas que se enmarquen en los objetivos de mejorar la competitividad y ampliar la matriz productiva de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, de proyectos en los sectores de ciencia, tecnología y economía del conocimiento. Y el 40% a inversiones en obras de infraestructura que presenten los estados provinciales y municipales de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, que tengan como objetivo el desarrollo productivo, la reducción de costos logísticos, la competitividad, las infraestructuras productivas. Los citados aportes deberán ser realizados a partir del periodo fiscal 2022 según lo establece el último párrafo del artículo 4°.

Cabe destacar que, la sociedad podrá computarse hasta el 40% del monto correspondiente del aporte mensual obligatorio a proyectos de inversión productivos propios que se enmarquen en los objetivos de ampliación de la matriz productiva y mejora de la competitividad, y que hayan sido aprobados con carácter previo por el Comité Ejecutivo del Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fuegoina A la fecha se encuentra pendiente la instrumentación del mecanismo de cobro y la aplicación efectiva del mismo.

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

No obstante, la sociedad prudencialmente incorporó como pasivo el importe correspondiente a aplicar el 15% de Impuesto al Valor Agregado por la venta de los productos que resulten vinculados a los proyectos industriales aprobados en el marco de la Ley 19.640, subclasificando como contrapartida el 40% del mismo como un activo a recuperar por inversiones productivas propias y el 60% del mismo como un gasto del ejercicio.

## 20. Anexo de Inversiones

ANEXO INVERSIONES	
Elemento Patrimonial	30/6/2022
<b>Corriente</b>	
LBO SOCIEDAD DE BOLSA	65
FONDO COM DE INV BBVA	82.391.324
PETRINI INVERSIONES	321
FONDO COMUN DE INVERSION FIMA	854.930.674
<b>Total Corriente</b>	<b>937.322.384</b>
<b>No Corriente</b>	
CUOTA PARTE SGR - GARANTIZAR	2.000
CUOTA PARTE COOP FINANC	10.000
<b>Total No Corriente</b>	<b>12.000</b>
<b>Total Inversiones</b>	<b>937.334.384</b>

## 21. Hechos Posteriores al Cierre de Ejercicio

La Sociedad informa que a los efectos de la consideración de los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de cierre del presente ejercicio completo ha seguido los lineamientos plasmados en las Normas Contables Profesionales Argentinas, por lo cual:

- a) Ha procedido a ajustar las cifras de los estados contables Al 30 de Junio de 2022, en caso de corresponder, con motivo de hechos posteriores que aporten evidencia adicional respecto de situaciones existentes a la referida fecha en materia de reconocimiento, medición, exposición y revelación,
- b) Ha procedido a revelar en notas a los estados contables, en caso de haberse verificado, aquellos hechos ocurridos entre la fecha de cierre de estados contables, 30 de Junio de 2022, y la fecha de emisión de los mismos que sin que justifiquen la práctica de ajustes sobre cuestiones de reconocimiento, medición, exposición y/o revelación por su importancia debieron ser exteriorizados a efectos de que los usuarios, al momento de realizar las evaluaciones en las cuales sustentan sus decisiones, cuenten con la totalidad de información relevante.

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

**TECNOMYL S.A.**  
**Notas a los Estados Contables**  
**Al 30 de junio de 2022**

## **22. Contexto Económico y Social**

En diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARSCoV-2 (conocido como “COVID-19”) que con posterioridad a la referida fecha se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública llevó a que en los distintos países se tomaran diversas medidas para hacerle frente. La República Argentina en una primera fase dispuso un aislamiento social con un grado elevado de inflexibilidad permitiendo la exclusión del mismo sólo de personas clave en la producción de bienes y servicios esenciales para la vida humana. Posteriormente, en una segunda fase, se flexibilizó el referido sistema de aislamiento excluyendo del mismo a personas que intervieran en un elenco más amplio de actividades.

La Sociedad dio cumplimiento a las disposiciones consagradas en el Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur N° 468/2020. Sin embargo, al encontrarse la actividad desarrollada por la Sociedad dentro del elenco de actividades excluidas del aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco del Inciso 13 del Artículo 6 del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 297/2020, pudo desarrollar normalmente sus operaciones. La evolución que tenga el COVID 19 en los diferentes países del mundo y en Argentina en particular es de muy difícil pronóstico.

La referida situación genera un conjunto de incertidumbres respecto de algunas variables exógenas a la entidad tales como: cumplimiento por parte de proveedores en relación al abastecimiento de materias primas, niveles de actividad, evolución del tipo de cambio y de tasas de interés, inflación, etc.

Las gerencias han monitoreando permanentemente el comportamiento de las referidas variables con vistas a tomar las acciones que sean necesarias para mitigar al mínimo el impacto negativo que las mismas pudieran tener sobre el desempeño organizacional con mucho éxito, lo que se evidencia en el crecimiento experimentado en el nivel de actividad de la entidad, la generación de abultados resultados económicos y de los flujos de efectivo necesarios para cumplir con la materialización de las inversiones previstas.

## **23. Aprobación de los Estados Contables**

Los presentes estados contables han sido aprobados por el directorio de TECNOMYL S.A. con fecha 08 de agosto de 2022.

Firmado al sólo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha: 08-08-2022



**LUIS RAMON ALVAREZ CHIABO**  
Contador Público (UCC)  
CPCETF T° 3 F° 136



**GERMÁN ALBERTO CRESPI**  
SINDICO



**JOSÉ LUIS RAMOS**  
TECNOMYL S.A.  
Presidente

# **INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

Señores Directores de  
**TECNOMYL S.A.**  
Ruta Nacional Nº 3 KM 2796  
Rio Grande – CP 9420 –  
Provincia de Tierra del Fuego  
CUIT 30-61925748-7  
-----

## **I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS**

### **1. Introducción**

En mi carácter de Contador Público independiente he revisado los estados contables de periodos intermedio de TECNOMYL S.A. (“la sociedad”) que comprenden: el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2022, los estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al periodo de 6 (seis) meses, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 23.

Las cifras y otra información correspondientes al estado de situación patrimonial iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

### **2. Responsabilidad del Directorio**

La dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (CPCETF), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **3. Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios previstas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y de las demás disposiciones emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (CPCETF). Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión.

Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

#### **4. Opinión**

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de Tecnomyl S.A. correspondientes al período de 6 (seis) meses terminado el 30 de Junio de 2022 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (CPCETF).

#### **5. Aspectos a enfatizar**

Sin modificar mi opinión se torna indispensable enfatizar los siguientes aspectos:

- a) De conformidad con lo explicitado en la Nota 3.3 de “Unidad de Medida” se destaca que los presentes Estados Contables han sido confeccionados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los mismos, atento a que la dirección de la Sociedad ha aplicado el proceso de reexpresión integral previsto en la Resolución Técnica Nº 6 y en todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución de Junta de Gobierno Nº 539/18 ambos pronunciamientos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
  
- b) En concordancia con lo expresado en la Nota 22 “Contexto Económico y Social” en diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARSCoV-2 (conocido como “COVID-19”), que con posterioridad a la referida fecha se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública llevó a que en los distintos países se tomaran diversas medidas para hacerle frente. La República Argentina en una primera fase dispuso un aislamiento social con un grado elevado de inflexibilidad permitiendo la exclusión del mismo sólo de personas clave en la producción de bienes y servicios esenciales para la vida humana. Posteriormente, en una segunda fase, se flexibilizó el referido sistema de aislamiento excluyendo del mismo a personas que intervengan en un elenco más amplio de actividades. La Sociedad dio cumplimiento a las disposiciones consagradas en el Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Nº 468/2020. Sin embargo, al encontrarse la actividad desarrollada por la Sociedad dentro del elenco de actividades excluidas del aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco del Inciso 13 del Artículo 6 del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 297/2020, pudo desarrollar normalmente sus operaciones. La evolución que tenga el COVID 19 en los diferentes países del mundo y en Argentina en particular es de muy difícil pronóstico. La referida situación genera un conjunto de incertidumbres respecto de algunas variables exógenas a la entidad tales como: cumplimiento por parte de proveedores en relación al abastecimiento de materias primas, niveles de actividad, evolución del tipo de cambio y de tasas de interés, inflación, etc. Las gerencias han monitoreando el comportamiento de las referidas variables con vistas a tomar las acciones que sean necesarias para mitigar al mínimo el impacto negativo que las mismas pudieran tener sobre el desempeño organizacional con mucho éxito, aspecto que quedó evidenciados en incremento en el nivel de actividad, en la

mejora de los resultados y en la adecuada generación de flujos de efectivo de la compañía en el período cubierto por los estados contables.

**II. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR LEYES O DISPOSICIONES NACIONALES, PROVINCIALES O MUNICIPALES O POR ORGANISMOS PUBLICOS DE CONTROL O DE LA PROFESION.**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que:

- 1) Los estados contables mencionados en el apartado 1 "Introducción", surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con disposiciones técnicas y legales. A fecha del presente informe se encuentran pendientes de transcripción.
- 2) Al 30 de Junio de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, en concepto de aportes y contribuciones previsionales, que surge de los registros contables de la entidad ascendía a \$13.458.547,12 (Pesos Trece Millones, Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil, Quinientos Cuarenta y Siete con 12/100) no siendo exigible a la referida fecha.
- 3) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

**Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, 08 de Agosto de 2022**

Firmado  
digitalmente por  
ALVAREZ CHIABO  
LUIS RAMON  
Fecha: 2022.08.08  
11:58:21 -03'00'

**Luis Ramón Alvarez Chiabo**  
**Contador Público – UCC –**  
**CPCETF Tº 3 Fº 136**



CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
- CÁMARA RÍO GRANDE -

**LEGALIZACIÓN "D" N°**

**RÍO GRANDE,** El Consejo Profesional, legaliza la actuación profesional adjunta de  
fecha referida a  
de fecha perteneciente a  
y declara que consta en sus registros que  
se encuentra inscripto bajo la matrícula de quien actúa en carácter de socio de  
La presente tiene el  
alcance indicado en la Resolución C.S. N°82/2011 y no implica la emisión de un juicio  
técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado.-  

	Firmado
Dra. Graciela C. Diaz	digitalmente por
Auxiliar de Firma	DIAZ Graciela Cecilia
CPCETF - Camara Rio Grande	Fecha: 2022.08.10
	16:14:46 -03'00'

Firma del Secretario de Legalizaciones